ACTA CONAETI Nº 04/2024
IV REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONAETI
6 de Diciembre de 2024

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veinte cuatro, se reúnen en el Salón Auditorio del Viceministerio de Empleo y Seguridad Social del MTESS, sito en las calles Avda. Perú c/ Rio de Janeiro, los integrantes de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes (CONAETI), en Reunión Ordinaria convocada por la Coordinación, a la cual asistieron representantes de las siguientes instituciones y organismos que integran la Comisión: Ministerio de la Mujer, Central Sindical de Trabajadores del Paraguay (CESITP), UNICEF, Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Fundación Dequení, Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), Global Infancia, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO), Unión Industrial Paraguaya (UIP), Asociación Rural del Paraguay (ARP), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ministerio de Justicia (MJ) CODENIs de los Municipios de Fdo. De la Mora y Ñemby, y representantes del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS).

Se adjunta lista de asistencia como **ANEXO I.**

Siendo las 09:00 hs., se da inicio a la reunión, con las palabras de bienvenida y apertura oficial de la reunión a cargo de la Coordinadora Abg. Laura Díaz Grütter, quien pone a consideración el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación del Acta N° 03/2024 de la III Reunión Ordinaria de la CONAETI de fecha 19 de setiembre 2024.
2. Presentación del informe de reactivación de la CODETI del Departamento de Itapúa, por parte de la Coordinación de la CONAETI.
3. Taller de Monitoreo de los Avances de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay (2019-2024). Matriz compilada.
4. Asuntos varios.

Abog. Laura Díaz Grütter
Dir. Gral. de Protección a la Niñez y Adolescencia

Se adjunta **Orden del Día,** como **Anexo II.**

Resumen de los puntos tratados:

1.) *"Lectura y aprobación del acta anterior".*
La Abg. Laura Díaz, en su carácter de Coordinadora de la CONAETI, procede a dar lectura integra del Acta de la reunión de la CONAETI de fecha 19 de setiembre de 2024, el cual es aprobado y firmado por los representantes que estuvieron presentes en la reunión pasada.

Abog. Mondlisa Muñoz de Lovera
Asesora Fiscal

2.) *"Presentación del informe de reactivación de la CODETI del Departamento de Itapúa, por parte de la Coordinación de la CONAETI".*

Escaneado con CamScanner

Se informa sobre la reactivación de la CODETI del Departamento de Itapúa, cuya coordinación está a cargo de la Dirección Regional de Trabajo, de la reunión participaron representantes del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de Educación y Ciencias , Ministerio de la Defensa Pública, Servicio Nacional de Promoción Profesional de Encarnación, Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, CODENI de Encarnación, Universidad Nacional de Itapúa, SENATUR, y la Gobernación de Itapúa.

3.) *"Taller de Monitoreo de los Avances de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay (2019-2024).*

Se conformaron 5 mesas de trabajo para analizar y revisar los avances de cumplimiento de las 7 Acciones de la Estrategia, según los informes previos proveídos por las instituciones y organismos que conforman la CONAETI.

Durante la plenaria, los grupos realizaron aportes y comentarios, que permitieron identificar dificultades, avances y lecciones aprendidas que servirán de insumos para la elaboración de la nueva Estrategia de Trabajo Infantil 2025-2029.

A continuación, se mencionan los principales comentarios de los grupos:

Mesa 1: Min Mujer, CESITP, UNICEF, MINNA, MDS, y MTESS.
Acción 1: Identificación de NNA en PFTI o en riesgo y sus familias, establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectada con énfasis en la población rural e indígena.
Acción 2: Atención Integral y reinserción de víctimas
Acción 3: Fortalecimiento del núcleo familiar como ámbito de protección de derechos de NNA en PFTI

Recomendaciones:

- Incluir datos de beneficiarios del Programa Hambre Cero.
- Reformular el indicador " N° de NNA indígenas beneficiarios de los programas sociales , por Porcentaje de NNA indígenas del país cubierto por programas sociales".
- Incluir datos de deserción escolar MEC

Mesa 2: Fundación Dequení, MEC, SINAFOCAL, SNPP y MTESS.

Acción N° 4 Adecuación de la oferta educativa de calidad gratuita, innovadora y atractiva para los NNA en PFTI, incluyendo la educación formal, no formal.

Recomendaciones:

1- Formular los indicadores de una manera clara y concisa
2- Contar con datos actualizados del INE con relación a la cantidad de adolescentes de 14-17 años.
3- Contar con los informes (todos) de las fuentes sugeridas a modo de facilitar el monitoreo y evitar sesgos.

Abog. Laura Díaz Grütter
Dir. Gral. de Protección a la Niñez y Adolescencia

Abog. Monalisa Muñoz de
Agente Fiscal

Escaneado con CamScanner

4- Incluir otro indicador personas con discapacidad (PCD).

Mesa 3: Global Infancia, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, MRE, FEPRINCO, U.I.P, ARP, MSP y BS.

Acción 5: Sensibilización de la sociedad y en especial de los medios masivos de comunicación sobre los DDN y las PFTI.

Recomendaciones:

- Vincular situaciones de violencia al trabajo de NNA en calle abordaje de las instituciones responsables del Estado de la educación sexual integral
- La disminución del porcentaje de noticias sobre violencia se considera una tendencia positiva. Recomendación: capacitación a periodistas.

Mesa 4: OIT, MJ, SINAFOCAL, MTESS

Acción 6: Control efectivo del Trabajo Adolescente y promoción del Trabajo Decente.

Recomendaciones:

- Para la próxima elaboración de la estrategia nacional, será requisito esencial contar con la línea de base y la meta, a modo de establecer sistemas o metodologías de cumplimientos de los indicadores

Mesa 5: CODENIs de los Municipios de Fernando de la Mora y Ñemby, MTESS (DGPNA)

Acción 7: Fortalecimiento institucional de los actores calves relacionados con las PFTI

Recomendaciones:

- Incluir datos de las capacitaciones realizadas por el MINNA dirigida a las CODENIs.

Sin otro tema a tratar, finaliza la reunión siendo las 11:30 hs.

Natalia B. Sosa F.
Defensora Adjunta
Defensoría del Pueblo

Abog. Monalisa Muñoz de Lovera
Agente Fiscal

Victoria Martínez
UGDH-MRE

Carolina Roa
MEC

Aracel Vargas
Ministerio de Justicia

Abog. Laura Díaz Grütter
Dir. Gral. de Protección a la Niñez y Adolescencia

Escaneado con CamScanner